



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS



## **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**

### **Comando General De La Armada**

#### **Servicio de Hacienda y Contabilidad**

### **OBJETIVO Y ALCANCE**

Evaluar los controles del Servicio de Hacienda y Contabilidad (SECON), sobre los procesos de recaudación y registro de los ingresos que percibe el Comando General de la Armada (COMAR). El alcance de la auditoría abarcó el período comprendido entre 01/04/2014 al 30/09/2014.

### **RESERVA DE LAS ACTUACIONES (ART. 9 DE LA LEY 18.381)**

Por Resolución de la Auditoría Interna de la Nación (AIN) de fecha 12/05/2015 se dispuso calificar con carácter reservado el informe y los papeles de trabajo hasta tanto se adoptaran las acciones correspondientes por parte del Ministerio de Defensa Nacional, en mérito a lo dispuesto por el art. 9 de la Ley 18.381, Resolución de AIN de fecha 10/07/2012 y su modificativa de fecha 26/02/2014, así como para preservar las eventuales actuaciones del Organismo según lo establecido en el Art. 174 del Decreto 500/991 de 27/09/1991. A la fecha se mantienen vigentes los fundamentos que motivaron la citada Resolución.